

# A 500 años del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. Perspectiva geoestratégica y geopolítica

*500 years after the discovery  
of the Strait of Magellan.  
Geostrategic and geopolitical perspective*

Rodolfo Ortega Prado\*

*Profesor de la Academia de Guerra del Ejército de Chile*

*Su búsqueda se efectuaría con verdadera porfía,  
su anhelo hallazgo abriría posibilidades insospechadas  
a los conocimientos geográficos y al poder de las potencias marítimas  
de Europa, también, determinaría el destino estratégico de Chile.*

(G. Guarda, *Flandes Indiano*, 1990, p. 49).

Resumen: El 1 de noviembre de 2020 es el aniversario de los 500 años del descubrimiento del Estrecho de Magallanes (1520-2020). Oportunidad en la que Chile será partícipe de la celebración mundial de uno de los más importantes sucesos geográficos de la historia de la humanidad. Si bien Cristóbal Colón descubrió un “nuevo mundo”, Hernando de Magallanes, además de encontrar una ruta para unir los océanos Atlántico y Pacífico, confirmó con su hazaña la teoría acerca de la redondez de la tierra y con eso quedaron en el olvido muchos mitos y leyendas que estuvieron vigentes hasta inicios del siglo XVI. Con el descubrimiento, el extremo austral se transformó en un área geográfica relevante en los designios de la política mundial y pasó a ser un desafío geoestratégico y geopolítico para España, Portugal y otros países de Europa. Este artículo rememora la hazaña; da cuenta de cómo el Ejército de Chile ha hecho su aporte historiográfico de la proeza y deja en evidencia la influencia de la geografía en la defensa y evolución de los Estados.

Palabras clave: Estrecho de Magallanes – Geopolítica – Geoestrategia

Fecha de recepción: 6 de junio de 2019

Fecha de aceptación y versión final: 4 de octubre de 2019

---

\* Profesor de Academia en Historia Militar y Estrategia. Profesor del Departamento de Estrategia y Geopolítica de la Academia de Guerra. Email: rodoorte@hotmail.com

Abstract: On November 1st, 2020 it's the 500th anniversary of the discovery of the Strait of Magellan (1520-2020). Opportunity in which Chile will participate in worldwide celebrations of one of the most important geographical events in the history of humanity. Even though Christopher Columbus discovered a "new world", Hernando de Magallanes, in addition to finding a route to connect the Atlantic and Pacific oceans, confirmed with his feat the theory about the earth roundness and left in oblivion many myths and legends that were valid until the beginning of the 16th century. With the discovery, the southernmost became a relevant geographic area of world politics and a geostrategic and geopolitical challenge for Spain, Portugal and Europe. This article remembers the achievement and shows how the Chilean Army has made its historiographical contribution on the feat and highlights the influence of geography on the defense and evolution of the States.

Key words: Strait of Magellan – Geopolitics – Geostrategy

## Introducción

En la historiografía chilena, Diego Barros Arana, citando a los geógrafos Louis Vivien de Saint-Martin (1802-1896) y a Oscar Ferdinand Peschel (1826-1875), sistematiza la información respecto del descubrimiento del Estrecho de Magallanes y sobre todo del período de 1492 a 1522, que considera la época más grande de la historia de la humanidad o el "Siglo de los Descubrimientos", dice:

"Abandonando las doctrinas absurdas que entonces estaban en vigor, y a las cuales se pretendía dar autoridad de dogmas religiosos, los espíritus superiores volvían a creer en la esfericidad de la Tierra y en la posibilidad de darle una vuelta entera dirigiéndose sea al oriente, sea al occidente" (Barros Arana, 2004: p. 97).

Después de Barros Arana, muchos otros historiadores nacionales han dado cuenta de la proeza, ahora último lo ha hecho Mateo Martinic Beros, con una 2da edición de *Una travesía memorable: hallazgo y navegación del Estrecho de Magallanes, 21 octubre-28 noviembre 1520*.

El mismo autor había publicado en 1977 *Historia del Estrecho de Magallanes*, donde indica que el Estrecho ha sido y es la puerta marítima que vincula a Chile con los países con costas en el Atlántico y América: un lugar de importancia geopolítica actual y futura, y que es reserva de riqueza para el desarrollo de la nación (Martinic, 1977: p. 7).

Además, la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, la Prensa Austral y la Universidad de Magallanes, tienen contemplado la difusión de varios libros que han denominado "Colección 500 Años" y según la periodista Elia

Simeone Ruiz: se busca que los lectores sopesen la importancia estratégica que tiene nuestro territorio en el contexto mundial, así como la invaluable riqueza de su biodiversidad (Prensa Austral, 2019).

El Ejército de Chile no ha estado ausente en las celebraciones. Desde 1920, mediante el *Memorial del Ejército*, ha rendido homenajes e incluido artículos relacionados con el descubrimiento. El primero de ellos fue un saludo que se hizo llegar a S.M. Alfonso XIII (1886-1941) con ocasión del aniversario de los 400 años (Memorial Ejército de Chile, 1920: p. 439). Después, en 1945, en un acto de reconocimiento que se hizo a Bernardo O'Higgins, se resaltó la preocupación del libertador por el Estrecho de Magallanes, indicando que, según el Padre de la patria, Chile se extendía hasta las tierras antárticas que se inician en la prolongación de Sudamérica, vale decir, poseía las llaves del Atlántico Sur y del océano Pacífico y esas llaves eran el Estrecho de Magallanes y las aguas que bañaban el Cabo de Hornos (Donoso, 1945: p. 92).

En el mismo contexto, al año siguiente se incluye un artículo de Juan Cambiazo D., quien comparó las vulnerabilidades del Canal de Panamá con las particularidades del Estrecho; aducía de que hay un solo medio de comunicación natural entre ambos océanos y que nadie puede descartar la posibilidad de una tercera guerra mundial, guerra en la que ningún país podrá librarse de las repercusiones propias de un conflicto bélico:

Las actividades marítimas necesitarán en tal ocasión, en forma ineludible, una ruta segura que comunique ambos océanos, o sea, necesitará del Estrecho de Magallanes (...) Es más, no pecamos de exagerados al decir que actualmente nuestro Estrecho debe considerarse como punto estratégico de importancia mundial, y, seguramente, como tal, debe figurar en la consideración de las jefaturas militares, navales y aéreas de todas las grandes potencias.

Para los efectos de un conflicto futuro, una elemental medida de prudencia consiste en asegurar no solo el dominio político del Estrecho, sino que, primordialmente, necesitamos tener su dominio económico, o sea, estar en condiciones de actuar en cualquier contingencia en la forma en que mejor se vele por los altos intereses de nuestro país, sin sujeción a influencias extrañas que hagan ilusoria nuestra soberanía sobre esa parte de nuestro territorio (Cambiazo, 1946).

Diez años después, el *Memorial* publicó un artículo de Edmundo González Salinas, quien narra las exploraciones del Estrecho de Magallanes

por parte de Juan Ladrilleros (1557-1559) y Francisco Cortés Ojea (1557-1558), quienes lo hacen desde el oeste hacia el sur este, es decir, ingresando por la zona desmembrada del Océano Pacífico. Se concluye que la navegación del Estrecho de Magallanes, en sentido opuesto a aquel en que lo recorriera su descubridor, era factible; también, que no había riquezas similares a las de los archipiélagos asiáticos; el clima era adverso y la agricultura muy difícil. Además, que era posible que el gobierno no se hubiera dado cuenta de lo peligroso de esta ruta para todas las posesiones en el Pacífico: quedaba abierto el camino para las marinas enemigas que quisieran disputar a España las riquezas que se extraían del Perú (González Salinas, 1955: p. 46).

Además, en las numerosas publicaciones del general Ramón Cañas Montalva (1896-1977)<sup>1</sup>, el Estrecho de Magallanes y el territorio Antártico ocupan la mayor parte de sus planteamientos geopolíticos y geoestratégicos relacionados con el territorio sur de Chile, que han sido compilados en el texto *Geopolítica Océánica y Austral* (Von Chrismar, 2008).

## A modo de hipótesis

82

Desde fines del siglo XVI, en la medida que se fueron intensificando las comunicaciones marítimas de los imperios europeos hacia Asia Pacífico, los territorios conquistados por los españoles en América comenzaron a utilizar el Estrecho de Magallanes (descubierto en 1520) para realizar los transportes de los recursos que llevaban o traían desde Europa, por esta razón, el Estrecho, por su localización y configuración geográfica, se transformó en un área geoestratégica y geopolítica vital para Europa, Asia y América. El interés nacional –que nadie discutiría– de Chile tiene que ver con la proyección y aspiraciones en el territorio antártico y con ello los consecuentes desafíos futuros están relacionados con el desarrollo de capacidades para lograr ese objetivo.

---

<sup>1</sup> El general Ramón Cañas Montalva fue Comandante en Jefe del Ejército (1947-1949) y un eximio estudiante de geografía, geoestrategia y geopolítica. Promovió la presencia de Chile en el continente antártico e impulsó la Declaración de Territorio Antártico Nacional.

## Metodología

Se realizó una selección de la bibliografía que se publicó en Chile a partir de la celebración de los 400 años del descubrimiento del Estrecho de Magallanes (1920), de esta se eligieron los aspectos que estuvieran relacionados con la importancia estratégica del Estrecho. Para ello se privilegiaron los planteamientos difundidos en diferentes *Memoriales del Ejército* entre 1920 y 1987 (27 artículos), que se circunscribieran en su temática a la geoestrategia y geopolítica, la primera entendida como la influencia de los factores geográficos en la defensa de los Estados y, la segunda, como el estudio de los desafíos geográficos para el desarrollo de los países. Posteriormente se sistematizó la información a la luz de una cronología histórica y, a modo de argumento, se aportó evidencia para sustentar las fortificaciones que siglos después del descubrimiento se previeron para el Estrecho de Magallanes. Finalmente se explicitó la perspectiva geoestratégica y geopolítica, que fueron las disciplinas orientadoras del presente artículo.

## Objetivo del presente artículo

83

Durante el año 2020 habrá varias celebraciones relativas al descubrimiento del Estrecho de Magallanes y diversas publicaciones darán cuenta del asunto. Los ámbitos académicos y castrenses no pueden estar ausentes del proceso y para ello deberán estar informados de cómo en las publicaciones institucionales del Ejército (de más de 100 años) se ha ido plasmando la odisea. La idea –además del aspecto informativo y cultural– es incitarlos a relacionar la vigencia que puede tener un evento de hace cinco siglos, con los actuales planteamientos relacionados con geopolítica y geoestrategia que se estudian en centros de estudios militares de excelencia como la Academia de Guerra del Ejército de Chile.

## Desarrollo

Marco Polo (1254-1324) es rememorado por los viajes que se le atribuyen a Asia Oriental. Cristóbal Colón (1451-1506) pasó a ser famoso por el descubrimiento del continente americano (1492). Después de Colón, los navegantes y osados exploradores que asombraron a Europa, hoy, hitos en

el estudio de la geografía del mundo, son Américo Vespucio (1454-1512), Hernando de Magallanes (1480-1521) y Francis Drake (1540-1596).

A Vespucio se le atribuye descubrir que América era un continente; a Magallanes el descubrimiento del Estrecho que lleva su nombre y demostración de que el mundo era redondo; a Drake, de ser el primer navegante en realizar un viaje de circunnavegación al mundo regresando al punto de partida.

## Los imperios del siglo XVI

En el siglo XVI surgen en Europa dos potencias: España y Portugal, que debido a sus descubrimientos y conquistas llegan a repartirse el mundo<sup>2</sup>. España habitó grandes áreas geográficas en América, desde el sur oeste de Estados Unidos, México y el Caribe, hasta Centroamérica y la mayor parte de Sudamérica.

Todos estos territorios pasaron a formar parte de la Corona de Castilla y se organizaron, inicialmente, en dos virreinos (Nueva España y del Perú)<sup>3</sup>.

A fines del siglo XVI, después del descubrimiento y sometimiento de los archipiélagos del Pacífico, se incorporaron a la potencia hispana las Indias Orientales (Filipinas, las Marianas y las Carolinas). Así, el español fue el primer imperio de la historia que abarcaba espacios geográficos en todos los continentes del mundo<sup>4</sup>.

## La proeza del descubrimiento

En el siglo XV preveían en Europa los mitos, temores, y expectativas acerca de las tierras inexploradas y por el “fin del mundo”. Uno de ellos fue

---

<sup>2</sup> Mediante el Tratado de Tordesillas (1494) se limitaron las zonas de navegación y conquista del océano Atlántico y del Nuevo Mundo, con el fin de evitar conflictos de intereses entre la monarquía hispánica y el reino de Portugal. En la práctica, este tratado garantizaba al reino portugués que los españoles no interferirían en su ruta del cabo de Buena Esperanza, y viceversa, los primeros no lo harían en las recientemente descubiertas Antillas. Entonces, de acuerdo con el Tratado, España estaba forzada a encontrar una ruta hacia las islas de las especias sin pasar por el cabo de Buena Esperanza (extremo sur de África), ya que esta ruta, además de ser mucho más larga, estaba bajo el dominio de Portugal.

<sup>3</sup> La Corona de Castilla se conforma en 1230 con las Coronas de León y de Castilla.

<sup>4</sup> A fines del siglo XVIII el Imperio Colonial Español llegó a tener 20 millones de km<sup>2</sup>.

la *Terra Australis Incognita* (Tierra Desconocida del Sur), que básicamente era un continente imaginario que solía aparecer en los mapas europeos, sobre todo entre los siglos XV y XVIII.

Aunque los descubrimientos fueron desmitificando preceptos heredados de Ptolomeo, la tierra desconocida en el sur seguía apareciendo en los diferentes mapas. Por ello, Hernando de Magallanes, en 1520, creyó que la isla Tierra del Fuego era parte de esta *Terra Australis Incognita*.

El rey de España estaba convencido de que existía un paso entre el continente descubierto (América) y las Indias Orientales<sup>5</sup>. Para encontrarlo, envió una primera expedición a cargo de Juan Díaz de Solís (1470-1516), que fracasó y sucumbió en el intento. La segunda, al mando del portugués Hernando de Magallanes, zarpó el 20 de septiembre de 1519; después de muchos infortunios, el 1 de noviembre de 1520, Magallanes descubrió el Estrecho que bautizó *Todos los Santos* (Estrecho de Magallanes)<sup>6</sup>; continuaron el viaje y el 6 de marzo de 1521 llegaron a las islas Marianas y luego a las Filipinas. Magallanes muere en combate en Bactán<sup>7</sup>.

Finalmente, 18 sobrevivientes llegaron a Sanlúcar (Cádiz) el 6 de septiembre de 1522 se había descubierto el paso al oriente y dado la primera vuelta al mundo, demostrando que este era redondo (Silva, 2005: p. 28).

Años después, Francis Drake, entre 1577 y 1580, circunnavegó el mundo y pasó a ser el primer capitán que logró llegar con vida al punto de partida.

En su travesía cruzó el Estrecho de Magallanes y una tempestad lo transformó en el descubridor del paso Drake, que separa Sudamérica de la Antártica<sup>8</sup>.

## Defensa y fortificaciones en el Estrecho de Magallanes

El primer precedente de la defensa del Estrecho de Magallanes está en la misiva enviada por el hijo de Cristóbal Colón, Hernando Colón

<sup>5</sup> El rey era Carlos I de España y Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico. Carlos I desde 1516 hasta 1556 (Coronas de Castilla, Navarra y Aragón). También conocido como Carlos V cuando fue instituido como emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (1520 a 1558).

<sup>6</sup> El estrecho va tomando diferentes denominaciones según se avanza hacia el océano Pacífico: Primera Angostura, Segunda Angostura, Paso del Hambre, Cabo de Froward, Paso Tortuoso; en Cabo Pilar y Cabo Deseado finaliza el desmembramiento y se abre el estrecho al océano Pacífico.

<sup>7</sup> Magallanes se había aliado con el rey de la isla Cebú (Filipinas), producto de esta alianza atacó el islote Bactán donde es muerto por los nativos.

<sup>8</sup> Al sur del Cabo de Hornos (Francisco de Hoces, 1525).

(1488-1539), al emperador Carlos V, donde se sugiere construir una torre en lo más estrecho: para guarda y llave de aquella puerta, porque otro no se anticipe (Guarda, 1990: p. 49).

La amenaza que concentró la atención de España la representó el inglés Francis Drake (1540-1596) –pirata para los españoles y un héroe para los ingleses–, quien realizó numerosos ataques a poblados y navíos españoles. Por lo anterior, Felipe II “El Prudente” (1527-1598) dispuso una expedición al mando de Pedro Sarmiento de Gamboa (1530-1592), quien luego fuera nombrado gobernador y capitán general de las Tierras del Estrecho de Magallanes (1580)<sup>9</sup>.

Sarmiento tuvo la misión de organizar una expedición para poblar y construir fuertes con artillería en resguardo de la soberanía y navegación en el Estrecho, actividad que realizó en el verano de 1580 y respecto de la cual, entre otras materias, recomendó la fortificación de ambos márgenes del Estrecho (Primera Angostura) y lanchas cañoneras de complemento para la defensa.

Las ideas de Sarmiento tuvieron detractores, entre ellos, el capitán general Flores de Valdés (Guarda, 1990: p. 49). Pese a todo se organizó una expedición de veintitrés navíos y tres mil personas, pero según Gabriel Guarda, la fuerza expedicionaria al mando de Flores de Valdés estaba destinada al fracaso y las intenciones de fortificar el Estrecho se vieron frustradas.

Luego hubo otros proyectos, como el del ingeniero militar español Tiburcio Spanoqui (1541-1606): los proyectos de Spanoqui constituyen uno de los testimonios más tempranos de la escuela hispanoamericana de Fortificación Permanente Abaluartada<sup>10</sup>, aún con rasgos fuertemente italianos; en su ejecución estaba uno de los hombres más ilustres de la especialidad en Europa, por lo que representan en la materia un raro privilegio para Chile en el mismo siglo XVI (Guarda, 1990: p. 55).

El fracaso de Sarmiento y el descubrimiento del Cabo de Hornos, de enormes perspectivas para el futuro, produjeron un desinterés respecto de la defensa del Estrecho por parte de la Corona (Guarda, 1990: p. 56).

Un estudio de la fortificación del Estrecho de Magallanes realizado por Joaquín Zuleta Carrandi (Zuleta, 2013) concluye de la siguiente forma:

---

<sup>9</sup> Sarmiento fundó las localidades Nombre de Jesús (Argentina) y del Rey Felipe (Puerto del Hambre, Punta Arenas).

<sup>10</sup> Abaluartado es una fortificación militar formada por un conjunto de murallas, puertas, fosos y puentes de todo tipo, de acuerdo con la teoría defensiva del francés Sebastian Le Pestre (1633-1707).

En definitiva, el proyecto de fortificación del Estrecho de Magallanes, el año 1581, fue uno de los sueños bélicos más ambiciosos e innovadores del reinado de Felipe II, un rey que fue considerado, en su tiempo, experto en arquitectura pública, “la que se convierte en imagen política del poder”. Como hemos visto, en el siglo XVI no existían los medios técnicos para llevar a cabo una obra semejante y de ahí que el proyecto plantease una visión futurista del todavía incipiente arte de la fortificación (Zuleta, 2013).

## El Estrecho de Magallanes es chileno

El historiador Gabriel Guarda señala que: “conviene recordar que, desde Pedro de Valdivia, el término de la Gobernación comprendía el Estrecho –cuya jurisdicción había entregado Carlos V en 1531 a los Fugger–, que le es concedida a Jerónimo de Alderete al ser nombrado Gobernador en 1555; que nuevamente le será otorgada en 1580 a Sarmiento de Gamboa; en que en lo sucesivo la Capitanía General de Chile detenta su pacífica posesión, siendo objeto, no solo de exploraciones geográficas, dirigidas desde sus puertos, sino de periódicas expediciones misioneras enviadas desde Chiloé” (Zuleta, 2013: p. 49).

En el proceso independentista no se concedió mayor relevancia a la consolidación de la soberanía chilena en el Estrecho de Magallanes, aunque el general Bernardo O’Higgins Riquelme tuvo la visión de la gran trascendencia que tenía para Chile la posesión de esta vía natural de unión de ambos océanos<sup>11</sup>. Además, se sumaron tres hechos significativos: primero, el advenimiento de la navegación a vapor otorgó a esta vía la importancia que le había restado la ruta del Cabo de Hornos; segundo, el notable incremento de expediciones científicas extranjeras era indicativo de que la región estaba siendo foco del interés internacional; y tercero, Inglaterra se había tomado hacia poco las Islas Malvinas y era lógico prevenir que ocurriera algo similar de parte de cualquier potencia marítima extranjera en el futuro próximo<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Artículo 3 de la Constitución Política de Chile de 1822: El territorio de Chile conoce por límites: al Sur, el Cabo de Hornos; al Norte, el despoblado de Atacama; al Oriente, los Andes; al Occidente, el mar Pacífico. Le pertenecen las islas del archipiélago de Chiloé, las de la Mocha, las de Juan Fernández, la de Santa María y demás adyacentes.

<sup>12</sup> La toma de posesión del Estrecho de Magallanes. Armada de Chile. Recuperado de [www.armada.cl/armada/tradición](http://www.armada.cl/armada/tradición). Visto el 2 de abril 2019.

El gobierno del general Manuel Bulnes Prieto (1841-1851) ordenó al Intendente de Chiloé (Chiloé quedó anexado definitivamente a Chile en 1826) que organizara una expedición para comenzar el poblamiento inicial de Magallanes. Esta misión fue confiada al capitán de fragata Juan Guillermo Wilson, quien dirigió la construcción de una goleta que fue denominada *Ancud*; zarpó desde Chiloé el 22 de mayo de 1843. Después de casi 4 meses de navegación, el 21 de septiembre llegó a su destino, recalando en una ensenada adyacente a Punta Santa Ana (hoy Puerto de Hambre), donde el capitán tomó posesión solemne del Estrecho de Magallanes en nombre del Gobierno de Chile. Previa colocación de un letrero en tierra que decía: “República de Chile. Viva Chile”; la goleta siguió viaje hasta la boca oriental del Estrecho, explorando la costa para ubicar un lugar apropiado para la construcción del fuerte (Punta Santa Ana), que denominaron “Bulnes” en honor al Presidente de la República de Chile que dispuso la toma de posesión.

En 1873, el gobierno de Chile emitió una “Declaración acerca del Estrecho de Magallanes” dirigida al Cuerpo Diplomático Extranjero, en esta señalaba que a partir de la toma de posesión (1843) se ha ocupado en forma tranquila el Estrecho y se ha habilitado para la navegación (como mar interno) superando los obstáculos que durante siglos habían dificultado la navegación. También se indicó:

Chile ha mantenido y mantiene la constante aspiración y el inquebrantable deseo que la navegación por los Estrechos de Magallanes sea siempre franca y libre para las naves de todo el mundo. Además, promete la “neutralización” de los mismos ante la eventualidad de una guerra (Paravic, 1987: p. 106).

## Tratado de límites Chile-Argentina (1881)

Mediante el Tratado de Límites de 1881, firmado durante el desarrollo de la Guerra del Pacífico, Chile renunció a sus derechos jurídicos sobre la Patagonia Oriental en favor de Argentina –ante la posibilidad de un nuevo frente de guerra por el Sur en momentos en que el país luchaba contra Perú y Bolivia en el Norte–. El tratado fijaba con criterio de delimitación fronteriza, el *divortium aquarum*, es decir, la división de aguas de vertiente pacífica (para Chile) de las de vertiente atlántica (para Argentina). El Estrecho de Magallanes pasó a ser una zona desmilitarizada y abierta a todas las banderas

del mundo. Con esto Chile cumplió con la declaración efectuada en 1873 respecto de la libre navegación y neutralidad, además agregó la prohibición de construir fortificaciones y defensas que pudieran contrariar dichos propósitos (Paravic, 1987: p. 108).

El Artículo 1º del Tratado de 1881 dispuso: el límite de Chile y la República Argentina es de norte a sur hasta el paralelo 52 de latitud la cordillera de los Andes. La línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras que dividan las aguas y pasará entre las vertientes que se desprendan a un lado y a otro. El Artículo 2º estableció que al norte del Estrecho de Magallanes el límite entre los dos países será una línea que partiendo de punta Dungeness se prolonga por tierra hasta Monte Dinero; de aquí continuará hacia el oeste siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas que allí existen hasta tocar en la altura de Monte Aymond. De ese punto se prolongará la línea hasta la intersección del meridiano 70 con el paralelo 52 grados de latitud y desde ahí seguirá hacia el oeste coincidiendo con este último paralelo hasta el *divortium aquarum* de los Andes. Los territorios que queden al norte de la línea divisoria pertenecerán a la República Argentina y a Chile los que se extienden al sur.

El Estrecho de Magallanes queda neutralizado a perpetuidad i asegurada su libre navegación para las banderas de todas las naciones. En el interés de asegurar esta libertad y neutralidad no se construirán en las costas fortificaciones ni defensas militares que puedan contrariar ese propósito (Rodríguez, 1985: p. 53).

Con motivo de la Primera Guerra Mundial, Chile promulgó tres decretos sucesivos: las normas mencionadas no eran simples declaraciones en el papel, pues el territorio marítimo de Chile se había convertido en un activo campo de batalla de las fuerzas navales alemanas e inglesas (Paravic, 1987).

Mediante el decreto 1857 de 5 de noviembre de 1914 se declaró la zona de mar jurisdiccional neutral hasta la distancia de tres millas marinas contadas desde la línea de las bajas mareas. Al mes siguiente, mediante el decreto 1986 del 15 de diciembre de 1914, se amplía el decreto anterior, señalando que debe considerarse como mar jurisdiccional o neutral las aguas interiores del Estrecho de Magallanes y los canales australes aún en las partes que disten más de tres millas de una a otra orilla. Luego, con la misma fecha, se dicta una disposición complementaria, indicando que las provisiones de carbón que se hagan a los buques de guerra de las naciones beligerantes en los puertos chilenos se reducirán a completar la cantidad necesaria para llegar al primer puerto carbonero de la nación vecina (Paravic, 1987: pp. 109-110).

En 1985, después del diferendo en la zona austral (1978) se promulga el Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina, donde se acuerdan los límites en la zona austral. Además, se señala:

La delimitación aquí convenida en nada altera lo establecido en el Tratado de Límites de 1881, de acuerdo con el cual el Estrecho de Magallanes está neutralizado a perpetuidad y asegurada su libre navegación para las banderas de todas las naciones. La República Argentina se obliga a mantener, en cualquier tiempo y circunstancias, el derecho de los buques de todas las banderas a navegar en forma expedita y sin obstáculos a través de sus aguas jurisdiccionales hacia y desde el Estrecho de Magallanes<sup>13</sup>.

## Desafíos geopolíticos y geoestratégicos

El descubrimiento del Estrecho de Magallanes se suma a las evidencias que permiten aseverar que determinadas áreas geográficas o accidentes geográficos han sido de trascendencia estratégica para el progreso y desarrollo cultural de los pueblos. Perdura en la determinación del nivel de importancia estratégica, la relación de conectividad entre áreas continentales y océanos y la localización específica del área en cuestión respecto de las líneas de comunicaciones mundiales; su valor relativo está afectado por diversos factores, entre ellos la continuidad territorial, capacidad de ejercer control sobre el área y la proyección respectiva (Ortega Prado, 2018: p. 75). El Estrecho de Magallanes, además de constituir un hito en la incógnita de la redondez de la tierra, significó la apertura de una ruta comercial “entre mundos” y la solución a la competencia por el control de las rutas de navegación y conquista de territorios de los imperios.

La posesión y control del Estrecho de Magallanes, más los respectivos pasos, senos, bahías, cabos, islas y golfos próximos al área geográfica, fue motivo de preocupación de los monarcas, libertadores y presidentes. La visión y decisiones de cada cual y en cada época, fueron sumando a la organización, poblamiento y soberanía chilena en el área. Inicialmente para España, luego para Europa y posteriormente para Chile, su descubrimiento

<sup>13</sup> Art. 10 del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina (1985). Disponible en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

y siglos posteriores, fue un proceso de integración que trajo, más que nada, progreso.

Entre los siglos XVI y XVIII, la soberanía en el extremo austral de América fue un constante desafío militar para España porque influía en la integridad de sus colonias, más aún, cuando los puertos del Pacífico fueron relevantes para la economía española, entre ellos los de Castro (1567), Valdivia (1552), Talcahuano (1764), Valparaíso (1552), Arica (1541) y el Callao (1537), entre otros. Por la vía marítima, los puertos mencionados eran la forma de entrada de la mayor cantidad de recursos desplegados o extraídos de Sudamérica en beneficio de la Corona, situación que solo vendría a variar después de la apertura del Canal de Panamá (1914). Por ello, el descubrimiento del Estrecho de Magallanes (1520) debe valorizarse junto con el descubrimiento del Cabo de Hornos (1525) y más tarde el paso Drake (1526); el espacio comunicante y de navegación entre América y la *Terra Australis Incognita* (¿Antártica, Australia?) dejó de ser un mito y aún quedaba mucho por descubrir.

Los beneficios que reportaban las especias (sobre todo la alcaravea, el sésamo, la mostaza, el azafrán, incienso y mirra) impulsó a Carlos I a confiar en la existencia de un paso entre el nuevo mundo y las “Indias Orientales”; así, disputar el comercio exterior y las relaciones de poder a Portugal y hacerse por otra vía, más segura, de recursos muy apreciados en Europa (algunas especias, por su alto costo, eran accesibles solo para la nobleza).

La aspiración geopolítica no era el territorio, sino los recursos a los que se podían acceder. Si bien la geopolítica hasta mediados del siglo XX estuvo ligada al espacio vital, en ese entonces, en una época de descubrimientos, solo es propio relacionarla con la posibilidad de acceder a recursos y de esa forma disputar de mejor forma la hegemonía mundial. Para lo anterior, los desafíos principales de España estaban más allá de sus fronteras y estos estaban vinculados, inicialmente, con la supremacía en la navegación por el mediterráneo, pero a partir de los descubrimientos, la mirada de futuro se relacionó con las comunicaciones marítimas en este nuevo espacio geográfico desconocido, que se abría lleno de expectativas, peligros e incertidumbres.

## Conclusiones

Entendiendo a la geopolítica como el estudio de la influencia de variables geográficas en el desarrollo y relaciones de poder entre los Estados, claramente el descubrimiento del Estrecho de Magallanes se enmarca en sus preceptos

y más aún cuando los factores geográficos se relacionan con los recursos económicos, la influencia cultural y la disputa por la hegemonía mundial.

Al estudiar el descubrimiento en cuestión, pareciera que las leyes de Friedrich Ratzel (1844-1904) cobran vida para comprender de mejor forma las aspiraciones de la monarquía española<sup>14</sup>.

La tesis de Ptolomeo (100-170) persistió en el tiempo y parte de ella era la existencia de un territorio que hoy se denomina Antártica. No está claro quién hizo los primeros avistamientos hacia esa área geográfica, lo que sí está confirmado es la soberanía de Chile en el extremo austral y por tanto una legítima aspiración al territorio antártico<sup>15</sup>. Para lo anterior, medió el descubrimiento del Estrecho de Magallanes, su poblamiento, posesión y su actual organización administrativa. Por ello, el más explícito objetivo geopolítico de Chile es el territorio antártico y el más manifiesto desafío geoestratégico es el desarrollo de capacidades de defensa para resguardar la soberanía nacional en el territorio austral de Chile.

Cabría a modo de conclusión preguntarse ¿Por qué aspirar a territorio antártico? La respuesta es sencilla, primero, por los recursos que comprende, la mayoría aún no determinados; segundo, porque Chile ha sido un país con una política exterior cooperativa con la comunidad internacional y en este contexto tiene cabida la preservación de espacio para el bien y futuro de la humanidad; tercero, porque Chile, más que cualquier otro país, tiene el legítimo derecho de reclamar históricamente un territorio de proyección de su espacio para desarrollarse.

Geopolíticamente, el extremo austral de Chile y particularmente el Estrecho de Magallanes, junto al Canal Beagle, Cabo de Hornos y Mar de Drake, deben ser observados como un Sistema de Comunicaciones Estratégico; vital en su conjunto y clave para el futuro antártico de Chile. A partir de Magallanes, es posible concretar una base de sostenimiento de

<sup>14</sup> Las Leyes de F. Ratzel se resumen de la siguiente forma: 1º El espacio de los Estados aumenta con el crecimiento de la cultura. 2º El crecimiento de los Estados presenta otros síntomas de desarrollo: ideas, producción comercio, actividad misionera, etc. 3º El crecimiento de los Estados procede por la amalgamación y absorción de unidades menores. 4º La frontera es el órgano periférico del Estado y como tal la prueba de su crecimiento es la fuerza y los cambios de ese organismo. 5º En su crecimiento el Estado tiende a incluir secciones políticas valiosas: líneas de costas, cuencas de ríos, llanuras, regiones ricas en recursos. 6º El primer impulso para el crecimiento territorial llega al Estado primitivo desde fuera, desde una civilización superior. 7º La orientación general hacia la amalgamación transmite la tendencia de crecimiento territorial de Estado a Estado y aumenta esta tendencia en el proceso de transmisión.

<sup>15</sup> Véase las descripciones de Lopetegui T., Javier, *Antártica, un desafío perentorio*, Santiago: Instituto Geopolítico de Chile, 1986.

capacidades para el desarrollo del territorio antártico chileno y para los eventuales intereses de otros países.

Finalmente, en la actualidad la importancia estratégica que tienen los pasos bioceánicos en la zona austral constituyen un desafío que debe ser considerado en la evolución de toda situación que afecte a la seguridad Nacional, y que de alguna forma condiciona el despliegue estratégico de las fuerzas navales (MDN-Libro de la Defensa Nacional de Chile, 2002: p. 71). El condicionante no es solo para las fuerzas navales, sino que para todas las fuerzas armadas, se trata de una exigencia para la defensa externa del país, que se debe satisfacer en un área geográficamente compleja respecto del clima, configuración (desmembramiento) y distancia del núcleo vital: la soberanía territorial implica la capacidad de la autoridad política de hacer prevalecer la jurisdicción exclusiva del Estado sobre el territorio nacional en todas sus dimensiones (MDN-Libro de la Defensa Nacional de Chile, 2017: p. 34).

## Referencias

- Barros Arana, D. (2004). *Historia General de Chile*, Tomo I, Santiago: Editorial Universitaria.
- Cambiazio D., J. (1946). Valor estratégico del Estrecho de Magallanes, *Memorial del Ejército* N° 213, Santiago.
- Donoso, R. (1945). O'Higgins y el Estrecho de Magallanes, *Memorial del Ejército de Chile*, julio-agosto.
- González Salinas, E. (1955). Ladrilleros y Cortés Ojea en el Estrecho de Magallanes, *Memorial del Ejército* N° 268, Santiago.
- Guarda, G. (1990). *Flandes Indiano. Las fortificaciones del reino de Chile 1541-1826*, Santiago: Universidad Católica.
- Martinic Beros, M. (2018). *Una travesía memorable: hallazgo y navegación del Estrecho de Magallanes, 21 octubre-28 noviembre 1520* (2ª edición), Punta Arenas: Edición de Aguas Magallanes S.A.
- Martinic Beros, M. (1977). *Historia del Estrecho de Magallanes*, Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Memorial del Ejército de Chile (1920). Año XV, 2-1920, Santiago.
- Ministerio de Defensa, Libro de la Defensa Nacional de Chile, 2002.
- Ministerio de Defensa, Libro de la Defensa Nacional de Chile, 2017.
- Ortega Prado, R. (2010). *Escenario y Estrategia*, Santiago: Academia de Guerra.

- Ortega Prado, R. (2018). *Geoestrategia* (2ª edición), Santiago: Academia de Guerra.
- Paravic Valdivia, S. (1986). La Boca Oriental del Estrecho de Magallanes, *Memorial del Ejército* N° 424, Santiago: Estado Mayor General del Ejército.
- Pigafetta, A. (reedición de texto de 1888, publicado por el periódico *La Prensa Austral*, en 2019). *Primer viaje alrededor del globo*, “Colección 500 años”, ISBN: 978-956-7189-79-3, Punta Arenas, s/a.
- Rodríguez S., J. (1985). *Chile en el Canal Beagle y Mares Australes*, Santiago: Gráfica impresión.
- Silva G., O. (2005). *Atlas de Historia de Chile*, Santiago: Editorial Universitaria.
- Von Chrismar Escutti, J. (2008). *Estudio preliminar de la obra de Ramón Cañas Montalva, Geopolítica Oceánica y Austral*, Santiago: Academia de Guerra.
- Zuleta Carrandi, J. (2019). *La fortificación del Estrecho de Magallanes: un proyecto al servicio de la imagen de la monarquía*, Universidad de Navarra, 2013. (Recuperado el 8 de abril 2019), <https://core.ac.uk/download/pdf/38840187.pdf>.